



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01018
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA  
QUE OTORGAN

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LÓPEZ Y  
GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA

A FAVOR DE

CARLOS MAURICIO ZAMBRANO ROCA

CUANTÍA: USD. \$8.798,64

(DI 2

COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, ABOGADO CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal número dos, año, tres, cinco guión DP trece guión dos mil diecisiete guión KP (2135-DP13-2017-KP) del veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete, firmada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí (S), Dr. Marco Vinicio Ochoa Maldonado, comparecen por una parte, los cónyuges, señores CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LÓPEZ Y GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, ocho, tres, cuatro, uno, guión uno (130358341-1) y uno, tres, cero, tres, seis, tres, nueve, cuatro, cero, guión tres (130363940-3) respectivamente, por sus propios derechos y por

2177114

SIN FICHA

Sello  
04/02/17

los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **CARLOS MAURICIO ZAMBRANO ROCA**, de estado civil **soltero**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, ocho, siete, siete, guión tres (131233877-3), por sus propios y personales derechos; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LÓPEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, ocho, tres, cuatro, uno, guión uno (130358341-1), y la señora **GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, tres, nueve, cuatro, cero, guión tres (130363940-3), por sus propios y personales derechos,



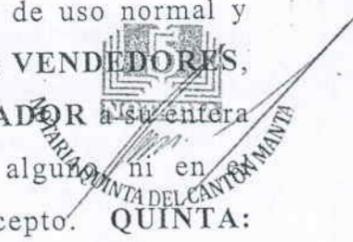
hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **CARLOS MAURICIO ZAMBRANO ROCA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, ocho, siete, siete, guión tres (131233877-3), por sus propios **personales** derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LÓPEZ** y la señora **GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA**, son legítimos propietarios de un lote de terreno, signado con los número 28, de la Manzana D, del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Inmueble que se encuentra linderando de la siguiente manera: POR EL NORTE: Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje uno; POR EL SUR: Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número veinticinco de la Manzana D; POR EL ESTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintisiete de la Manzana D; POR EL OESTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintinueve de la Manzana D y Pasaje Uno; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compra -Venta, otorgada el 12 de Septiembre del 1994,



ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Septiembre del 1994, con el número de inscripción 1968 y el número de repertorio 4529; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, El señor **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LOPEZ** y la señora **GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA**, por sus propios y personales derechos, por este medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **CARLOS MAURICIO ZAMBRANO ROCA**, el bien inmueble y detallado anteriormente, mismo que consiste en un lote de terreno, signado con los número 28, de la Manzana D, del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje uno; **POR EL SUR:** Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número veinticinco de la Manzana D; **POR EL ESTE:** Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintisiete de la Manzana D; **POR EL OESTE:** Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintinueve de la Manzana D y Pasaje Uno; **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de



OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 64/100 (USD \$8.798,64) que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declara haberlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del Título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de



controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del Inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Avalúo Municipal, Certificado de Tesorería, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de Cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, Copia del Certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora, Pago de Impuesto Consejo Provincial. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Parte Vendedora: Dirección: Barrio "La Pradera", Parroquia "Tarqui", Cantón Manta; Teléfono: 0997858100; Correo Electrónico: [czambrano88@yahoo.com](mailto:czambrano88@yahoo.com); Parte Compradora: Dirección: Barrio "La Pradera", Parroquia "Tarqui", Cantón Manta; Teléfono: 0989875794; Correo Electrónico: [carlosmauzr@hotmail.com](mailto:carlosmauzr@hotmail.com). **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".-



(Firmado) Abogado Robert Javier Chávez Saltos, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento dos (N° 13-2009-102) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Carlos Alberto Zambrano López  
c.c. 130358341-1



f) Sra. Grace Herlinda Margarita Roca Ormazábal  
c.c. 130363940-3

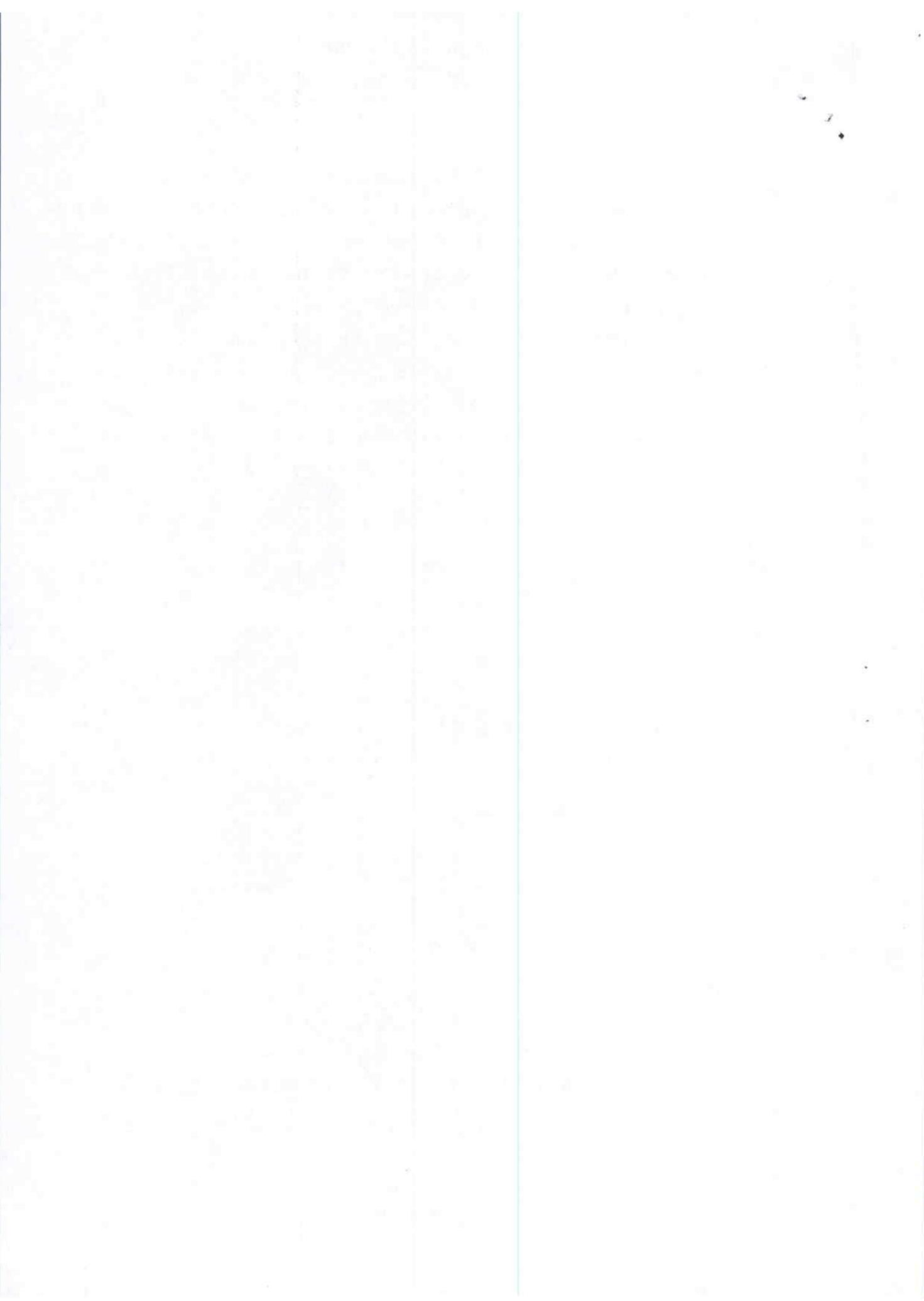


f) Sr. Carlos Mauricio Zambrano Roca  
c.c. 131233877-3



ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).







(5)

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Carlos Zambrano*

Número único de identificación: 1303583411

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: ZAMBRANO ALBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ ELEOVINA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-016-04857



171-016-04857

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.29 15:19:22 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N. 130358341-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO LOPEZ  
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SANTA ANA  
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
GRACE HERLINDA MARGARITA  
ROCA ORMAZA

INSTRUMENTO SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAMBRANO ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LOPEZ ELEOVINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2016-04-07  
FECHA DE DURACIÓN  
2026-04-07

V334312222

08053355

*Carlos Zambrano*

*Carlos Zambrano*  
130358341-1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
18 DE FEBRERO DEL 2017

091 JUNTA 146  
091 - 251 NUMERO  
1303583411 CEDULA

ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTON  
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2  
ZONA: 1

CNE  
CENTRO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

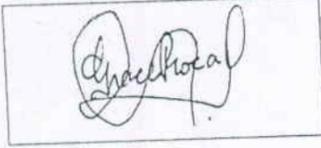
Manta, a 29 MAR 2017

*[Handwritten Signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303639403

Nombres del ciudadano: ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: ROCA JOSE

Nombres de la madre: ORMAZA TELLY

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDENO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.29 15:17:43 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130363940 3


 CIUDADANÍA  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROCA ORMAZA  
 GRACE HERLINDA MARGARITA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-22  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CARLOS ALBERTO  
 ZAMBRANO LOPEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
 ROCA JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ORMAZA TELLY  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 MANTA  
 2016-03-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-03-01

V3333V1222  
  



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PARA EL SUFRAGIO GENERAL 2017  
 20 DE FEBRERO 2017

082 JUNTA 144  
 082 - 174 NUMERO  
 1303639403 CEDULA


 ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA

MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTÓN  
 MANTA  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 1

  
 1303639403

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 29 MAY 2017





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1312338773

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ROCA CARLOS MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-016-04944



177-016-04944

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.29 15:19:38 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ZAMBRANO ROCA CARLOS MAURICIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI MANTA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-03-03  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

131233877-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA 2013-03-04**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-03-04**

V2344V2244

DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PRIMER PLENO ELECTORAL 2017  
 29 DE FEBRERO DE 2017

004 JUNTA No  
 004 - 346 NÚMERO  
 1312338773 CÉDULA

**ZAMBRANO ROCA CARLOS MAURICIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTON  
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 4




  
 131233877-3

**NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... 29 MARZO 2017 .....  
  




Ficha Registral-Bien Inmueble

48142



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002875, certifico hasta el día de hoy 10/02/2017 14:51:55, la Ficha Registral Número 48142.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 02 de octubre de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

El inmueble signado con el lote N.- veinte y ocho de la Manzana D del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma: POR EL NORTE: Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje Uno. POR EL SUR: Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número veinticinco de la Manzana D. POR EL ESTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintisiete de la Manzana D. POR EL OESTE: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote número veintinueve de la Manzana D y Pasaje Uno. Con una superficie total de: SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	87 26/dic/1990	237	241
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO HIPOTECA PATRIMONIO	1519 23/sep/1994	8.447	8.451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1968 23/sep/1994	1.326	1.327
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	70 19/ene/2016	1.754	1.764
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	9 19/ene/2016		

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : SENTENCIA

[ 1 / 5 ] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 87

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial:237

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:241

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300634811	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICADOR	80000000000366	GARCIA JOSEFA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000031140	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por:laura\_tigua

Ficha Registral:48142

viernes, 10 de febrero de 2017 14:51



Pag 1 de 4



ADJUDICATARIO 8000000000549BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/1994	1	1

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 5 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 23 de septiembre de 1994      Número de Inscripción: 1519      Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4530      Folio Inicial: 8.447  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final: 8.451  
Cantón Notaría: MANTA  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. El inmueble signado con el lote N.- veinte y ocho de la Manzana D del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000073794	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075767	ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1968	23/sep/1994	1.326	1.327

[ 3 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de septiembre de 1994      Número de Inscripción: 1968      Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4529      Folio Inicial: 1.326  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final: 1.327  
Cantón Notaría: MANTA  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el lote N.- veinte y ocho de la Manzana D del Programa de Vivienda denominado "Pradera I-A" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000075767	ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000073794	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	87	26/dic/1990	237	241

10 FEB. 2017  
Pag 2 de 4  
viernes, 10 de febrero de 2017 14:51  
Certificación impresa por ilaura\_figua      Ficha Registral: 48142



Registro de : HIPOTECAS Y  
GRAVÁMENES

[ 4 / 5 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 19 de enero de 2016 Número de Inscripción: 70  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 425 Folio Inicial: 1.754  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final: 1.764  
Cantón Notaría: SANTA ANA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de enero de 2014  
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:  
Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición  
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000068378	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA REGIONAL PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075767	ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE  
PATRIMONIO

[ 5 / 5 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : martes, 19 de enero de 2016 Número de Inscripción: 9  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 426 Folio Inicial:  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:  
Cantón Notaría: SANTA ANA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de enero de 2014  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:  
Extinción de Patrimonio Familiar.  
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075767	ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido a las : 14:51:55 del viernes, 10 de febrero de 2017  
A petición de: CHAVEZ SALTOS ROBERT JAVIER



Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY  
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTÁ



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 140729

Nº 140729

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47457

Fecha: 1 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-71-14-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-D LOTE # 28



Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 67,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1684,75
CONSTRUCCIÓN:	7113,89
	8798,64

Son: OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083750

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ZAMBRANO LOPEZ CARLOS Y SRA. ubicada en PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-D LOTE # 28 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8798.64 OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 64/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

23 DE MARZO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113311



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO LOPEZ CARLOS Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

23 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVE:

2177114000

PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-D LOTE # 28

Manta, veinte y tres de marzo del dos mil diecisiete

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Mantua  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811 - 479 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No.

0594029

3/23/2017 3:31

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTUA de la parroquia TARQUI		2-17-71-14-000	67,39	8798,64	258186	594029
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1303583411	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS Y SRA	PROG. DE VIV. PRADERA LA MZ.D LOTE # 28	CONCEPTO			
	ADQUIRENTE		Impuesto principal			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1312398773	ZAMBRANO ROCA CARLOS MAURICIO	S/N	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
						87,98
						28,40
						114,39
						114,39
						0,00

EMISION: 3/23/2017 3:31 ALEXIS ANTONIO REYES PICO  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MANTUA

BanEcuador S.P.  
 24/03/2017 11:42:10 OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 629456841  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60  
 Comision Efectiva: 0.53  
 IVA % 0.06  
 TOTAL: 2.19  
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.  
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
 CALLE 6 AV. MANABITA DEL CANTON  
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-503-00000241  
 Fecha: 24/03/2017 11:42:48

No. Autorización:  
 2403201701176818352000120565030000002412017114211

Cliente : CARLOS ZAMBRANO  
 ID : 1312338773  
 Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencia Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000024881

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 303589411001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: ZAMBRANO LOPEZ CARLOS Y SRA

RAZÓN SOCIAL: # 28 PASAJE PRADERA CALLE S/N

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANZO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

489604

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 24/03/2017 10:56:19

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 22 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-002-000030387



20171308005P01018

(13)

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



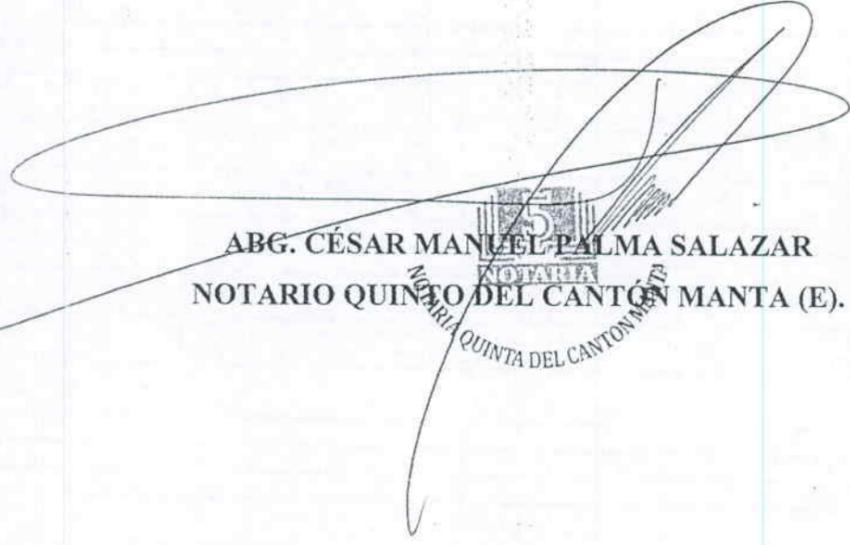
Escritura N°:		20171308005P01018					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2017, (15:08)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO LOPEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303583411	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROCA ORMAZA GRACE HERLINDA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13035939403	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ROCA CARLOS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312338773	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8798.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP. 0005-DP13-2017

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan CARLOS ALBERTO ZAMBRANO LÓPEZ Y GRACE HERLINDA MARGARITA ROCA ORMAZA a favor de CARLOS MAURICIO ZAMBRANO ROCA.- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).-



ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).

